

GENERAL

Demanda Coparmex permanencia del IMIP

Pide rescatar estudios, planes y programas para oficializarlos de acuerdo a la Ley de Desarrollo Urbano de Baja California

Por Nicté Madrigal, El Vigía

Luego de la renuncia de Guillermo Arámburo Vizcarra a la dirección del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), Adrián Olea Escobosa consideró que es determinante que se implementen las modificaciones que garanticen un trabajo autónomo de planeación del organismo, para trabajar por los proyectos que requiere el municipio para enfrentar los retos futuros.



El objetivo del IMIP es contribuir al crecimiento ordenado del municipio y la ciudad. Foto: Archivo

El presidente del Centro Empresarial de Ensenada -adherido a la Confederación Patronal Mexicana (Coparmex)-, llamó a rescatar los estudios, planes y programas que se hayan concluido para oficializarlos de acuerdo a la Ley de Desarrollo Urbano de Baja California, debido a la advertencia que hizo el propio Guillermo Arámburo tras su renuncia.

Enfatizó la importancia que el IMIP representa como impulsor y promotor de un municipio competitivo, con base en la planeación, en el desarrollo sustentable y la participación ciudadana.

El líder empresarial consideró que el trabajo de estudio y evaluación que desarrolla actualmente el IMIP es invaluable y su crítica situación debe resolverse cuanto antes, para evitar que el Instituto suspenda operaciones, o peor aún, que desaparezca.

Olea Escobosa estimó que el IMIP debe de tener los elementos necesarios para que los estudios y dictámenes que hace se apliquen dentro de un marco jurídico que garantice:

- a) Un consejo ciudadanizado
- b) Un presupuesto propio y directo
- c) La evaluación obligatoria por parte del Cabildo y un plazo legal resolutorio de proyectos/propuestas presentadas; que derive en compromisos concretos
- d) La ejecución de proyectos aprobados.

Cabe mencionar que Guillermo Arámburo explicó ante consejeros que su renuncia, entre otras cosas, obedeció a que la actual administración municipal desde su inicio ha enfrentado una situación económica crítica, por lo que decidió reducir el presupuesto a todas las dependencias y paramunicipales en 19%.

En particular, la disminución para el IMIP, fue del 29.75%, además de una importante reducción del número de trabajadores de distintas áreas.

Fuente: <http://www.elvigia.net/general/2014/6/14/demanda-coparmex-permanencia-imip-161236.html>